



Cerca de Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS ORDINARIA. - En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas del día (26) veintiséis del mes de febrero del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria de la LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidenta Municipal y LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registrá bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
- II.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL. -----
- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RENUNCIA DEL **C. LUIS RAFAEL ÁLVAREZ ZAVALA**, COMO COMISARIO DE LA COMUNIDAD DE TULTITA DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. -----
- VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL **C. SERGIO EMILIO DIAZ ÁLVAREZ** PARA TRÁMITE DE UN ASENTAMIENTO URBANO DENOMINADO "FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN SANTA SOFÍA, UBICADO POR LA CARRETERA GUAMÚCHIL-MOCORITO Y BOULEVARD LAS FUENTES Y LA AVENIDA MOISÉS DÍAZ MORENO, EN COLINDANCIA CON EL FRACCIONAMIENTO SANTA SOFÍA Y AL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN LAS FUENTES, AL ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, CON TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 14,191.43 METROS CUADRADOS, CONFORMADO POR TRES PREDIOS URBANOS. -----
- VII.- INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA. -----
- VIII.- INFORME DE COMISIONES. -----
- IX.- ASUNTOS GENERALES. -----
- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, saludo todas y todos los presentes, bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo número 32, agradezco la presencia de cada uno de los que integran esta mesa de cabildo, medios de comunicación y a todos lo que estén de manera virtual a través de esta transmisión en vivo, muchas gracias. Para dar inicio le pido al señor secretario del H. Ayuntamiento para que proceda con el

Jose Fr. Socarral

José

Hilary

Cyrc...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



orden del día. -----
----- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es relativo a LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

----- A continuación, el C. LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: La C. Presidenta Municipal **GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ**, la C. Síndica Procuradora **PAULINA SAIZ AGUILAR**, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores **MARTIN CAMACHO FIGUEROA**, **MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, **ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES**, **MIYUQUI SOTO SANCHEZ**, **JOSÉ FRANCISCO ROCHIN CAMACHO**, **FAVIOLA ROMÁN FAVELA**, **SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, **MARÍA DEL ROSARIO ZEYCA ZAVALA** y **ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA**. Le informo ciudadana presidenta que hay quórum para llevar a cabo la presente sesión, le cedo el uso de la voz para la instalación de la misma. -----

----- LA C. **GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ**, presidenta Municipal, manifiesta; bueno en virtud que hay Quórum legal declaro instalada esta sesión de cabildo número 32, siendo las 10:05 de la mañana este jueves 26 de febrero del año 2026.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, de haberse desahogado el primer punto pasamos al desahogo del punto número **DOS** relativo **DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA**, poniendo a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día; y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, someto a su consideración la aprobación del orden del día, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo. --

----- Por **UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS** el orden del día.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, vamos a proceder al **TERCER** punto del orden del día relativo a la **LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, por lo cual tienen el uso de la palabra. Le cedo el uso de la voz regidor Mario Ahumada. -----

-----EL REGIDOR MARIO AHUMADA, Buenos días a todos, solicito la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior ya que en tiempo y forma. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Gracias, a petición del regidor Mario Ahumada, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión de cabildo anterior, así como la aprobación del contenido de la misma. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

----- Por **UNANIMIDAD** se aprueba la dispensa de la lectura del acta anterior, así como su contenido. -----

[Handwritten signature]

José Fco. Rosales

Iliaza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- Acto seguido pasamos, al punto número **CUATRO** del orden del día relativo al informe de la presidenta municipal, a quien le cedo el uso de la voz. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Gracias secretario. Bueno, le voy a permitir dar a conocer lo que es el informe de actividades N°32 del día 05 al día 25 de febrero de 2026, jueves 05 de febrero estuve presente en acto cívico por la Conmemoración del 109 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política Mexicana de 1917. estuve presente en rueda de prensa para dar a conocer detalles del Carnaval Guamúchil 2026. viernes 06 de febrero estuve presente en la inauguración de la liga de béisbol juvenil especial: Jesús Soto Jacobo temporada Emmanuel López López, en el estadio de beisbol veteranos de guamúchil. asistí a un viernes más del programa "acércate a la plazuela", edición especial de primer aniversario. del día 06 al día 20 de febrero estuve presente en las despedidas de deportistas que participaron en los juegos nacionales CONADE 2026 etapa estatal, en las disciplinas de halterofilia, luchas, judo, básquetbol 3x3, tenis de mesa, atletismo, voleibol varonil, box, sóftbol, karate, Badminton, aguas abiertas, ciclismo, fútbol, tiro con arco y béisbol sábado 07 de febrero asistí a la Expo-Ciencias 2026, organizada por el centro de Ciencias de Sinaloa y docentes de educación básica, la cual se llevó a cabo en la Esc. Primaria Samuel M. Gil. asistí a la presentación del libro "el meteorito de la reforma y otras anécdotas del Évora" escrito por el Lic. Armando Ojeda Camacho, en la casa de la cultura del municipio. lunes 09 de febrero asistí a lunes cívico en escuela primaria Diana Laura Riojas de Colosio. martes 10 de febrero acompañe a productores y al departamento de economía a la colocación de pendones en pro de la prevención a "la no quema de soca" en la Comunidad de el Salitre. asistí a la premiación del concurso de fotografía "alas sobre la presa", el cual se llevó a cabo en la presa Eustaquio Buelna. Miércoles 11 de febrero asistí a la copa de Básquetbol "Cibacopa" evento con causa que realizó sistema DIF Sinaloa en la ciudad de Guasave. jueves 12 de febrero del día jueves 12 al día 17 de febrero del presente año se llevaron a cabo las fiestas del tradicional Carnaval Guamúchil 2026 "Mundos Paralelos, un encuentro entre la aventura y la ciencia ficción", estando presente en las distintas coronaciones de las reinas, del rey de la alegría, embajadores de la niñez y en las distintas participaciones musicales y artísticas que se llevaron a cabo en el estadio de béisbol Alberto Vega Chávez, estuve presente también en los recorridos de carros alegóricos, de lo cual resalta la extraordinaria asistencia de espectadores, agradeciendo al pueblo de Salvador Alvarado por la gran participación que tuvieron durante los días que duró nuestro carnaval, saliendo al final de dichas fiestas con saldo blanco en materia de seguridad pública. jueves 19 de febrero asistí a las instalaciones de la escuela telesecundaria federalizada de la Comunidad del Taballal, donde se llevó a cabo la olimpiada de matemáticas en su etapa regional. estuve presente en reunión ordinaria del comité municipal de salud. viernes 20 de febrero asistí a los juegos

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

JOSE Fco. Roman C

Ilhaya

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.



Handwritten signatures at the bottom right corner.



Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



para deportistas especiales n° 18, en las instalaciones de Cam 05. asistí a la inauguración del torneo estatal moms 2026, siendo salvador Alvarado sede de este torneo. sábado 21 de febrero asistí a la clausura del curso de instalación y supervisión de sistemas fotovoltaicos en ICATSIN. hice entrega de apoyos al sector ganadero, otorgando hilo forrajero y vales de diésel. martes 24 de febrero estuve presente en acto cívico conmemorativo realizado por el 205 aniversario del día de la bandera nacional y apreciamos también la exhibición de desfile de escoltas nivel primaria. asistí a la ceremonia de inauguración del festival académico n° 25, de la dirección general de educación tecnológica industrial (DGETI) etapa estatal, realizado en CBTIS 45, reuniendo a los estudiantes más destacados de CBTIS Y CETIS en Sinaloa. asistí a la elección de niña, niño o adolescente impulsor de la transformación 2026, organizado por sistema DIF Municipal. Es cuanto-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario sobre el punto del informe de la presidenta? De no haberlo pasamos al siguiente punto número **CINCO** del orden del día relativo a ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RENUNCIA DEL **C. LUIS RAFAEL ÁLVAREZ ZAVALA**, COMO COMISARIO DE LA COMUNIDAD DE TULTITA DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. Le cedo el uso de la voz a la ciudadana presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Gracias secretario, se recibe esta solicitud de por el tema de lo que es la renuncia del comisario del Ejido Tultita, el ciudadano Luis Rafael Álvarez, el cual lo sometemos a su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias presidenta, ¿Algún comentario?, le cedo el uso de la voz a la regidora Socorro Astorga. -----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, Solicito que pase a la comisión de gobernación. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias regidora, ¿Algún comentario?, de no haberlo se somete a aprobación de este cabildo el punto número cinco, a petición de la regidora Socorro, que sea turnado a la comisión de gobernación, los que estén por afirmativa a favor de manifestarlo. Gracias. -----

ACUERDO

----- Por **UNANIMIDAD**, se aprueba que el punto número cinco relativo a la renuncia del C. Luis Rafael Álvarez Zavala, como comisario de la Comunidad de Tultita del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa sea turnado a la comisión de gobernación.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A continuación, pasamos al desahogo del punto número **SEIS** del mismo, relativo a ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL **C. SERGIO EMILIO DIAZ ÁLVAREZ** PARA TRÁMITE DE UN ASENTAMIENTO URBANO DENOMINADO "FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN SANTA SOFÍA, UBICADO POR LA CARRETERA GUAMÚCHIL-MOCORITO Y BOULEVARD LAS FUENTES Y LA AVENIDA MOISÉS DÍAZ MORENO, EN COLINDANCIA CON EL



[Handwritten signature]

Jose Fe. Pocaril

Fernando

Huan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



FRACCIONAMIENTO SANTA SOFÍA Y AL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN LAS FUENTES, AL ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, CON TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 14,191.43 METROS CUADRADOS, CONFORMADO POR TRES PREDIOS URBANOS. Le cedo el uso de la voz ciudadana presidenta. -----

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, muchas gracias secretario, recibimos esta solicitud por parte del ciudadano Sergio Emilio Díaz Álvarez sobre el tema que acaba de detallar el secretario, lo sometemos a su consideración. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario?, le cedo el uso de la voz al regidor Martin Camacho. -----

---- EL REGIDOR MARTIN CAMACHO, por la naturaleza de esta solicitud y en mi punto de que hay que analizar, revisar el expediente que se integró ahí para este nuevo fraccionamiento, pues solicitar o pedir, Aquí a la mesa de cabildo pues que se turne este tema de la comisión de gobernación y obras públicas. Gracias. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a propuesta del Licenciado Martín Camacho, Regidor se pone a consideración de este cabildo la que se pase a las comisiones de gobernación de obras públicas el punto número seis de este orden del día. Quien esté por la afirmativa a favor de manifestarlo. Gracias.-----

ACUERDO

---- Por **UNANIMIDAD**, se aprueba que solicitud del **C. Sergio Emilio Díaz Álvarez** para trámite de un asentamiento urbano denominado "Fraccionamiento Ampliación Santa Sofía, ubicado por la carretera Guamúchil-Mocorito y Boulevard las Fuentes y la Avenida Moisés Díaz Moreno, en colindancia con el Fraccionamiento Santa Sofía y al Fraccionamiento Ampliación las Fuentes, al oriente de esta Ciudad de Guamúchil, con terreno con una superficie de 14,191.43 metros cuadrados, conformado por tres predios urbanos. pase a la Comisión de Gobernación y Obras Públicas. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para continuar con el orden del día, pasamos al desahogo del punto número **SIETE**, relativo a **INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA**, tiene el uso de la voz Sindica Procuradora Paulina. --

---- LA SINDICA PROCURADORA, muchas gracias señor secretario, las actividades realizadas del 06 al 25 de febrero 2026. El día 10 de febrero estuvimos presentes en la despedida de atletas quienes participarían en la olimpiada nacional CONADE 2026, la cual se llevó a cabo en la explanada de la presidencia. Ese mismo día estuvimos presentes en la premiación del concurso de fotografía "Alas sobre la presa", la cual se llevó a cabo en la presa Eustaquio Buelna. El 12 de febrero estuvimos presentes en la coronación de la reina INAPAM y el rey de la alegría, así como en la quema del mal humor, todo esto como parte del carnaval Guamúchil 2026, que se llevó a cabo en el estadio Alberto Vega Chavez. El 13 de febrero estuvimos presentes en la premiación del poeta laureado y en la coronación de la

[Handwritten signature]

José Fco. Rosales

Hilary J. J...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



reina de los juegos florales Guamúchil 2026, la cual se llevó a cabo en el auditorio 27 de febrero. El 15, 16 y 17 de febrero estuvimos presentes en el recorrido de carros alegóricos del carnaval Guamúchil 2026. El 23 de febrero participamos en la sesión extraordinaria #06 del comité de compras donde se aprobó la adquisición de los seguros de todas las unidades motrices de este ayuntamiento. Ese mismo día participamos en la sesión #07 de cabildo abierto, la cual se llevó a cabo en la comunidad de Lagunitas. El 24 de febrero participamos en el 205 aniversario del día de la bandera nacional, la cual se llevó a cabo en la explanada de la presidencia. En este período se gestionó el pago de los refrendos de seguro para el total de las unidades motrices del ayuntamiento y estamos en espera de recibir las pólizas (las cuales ya fueron emitidas) para iniciar con la logística de entrega a cada responsable de unidades. Es cuánto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias Sindica, ¿Algún comentario?, de no haberlo pasamos al desahogo del punto número OCHO del orden del día, relativo a **INFORMES DE COMISIONES.**, le cedo el uso de la voz del regidor Mario Ahumada. -----

---- EL REGIDOR MARIO AHUMADA, **H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.** PRESENTE. -Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Hacienda, **C.C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, MIYUQUI SOTO SANCHEZ Y ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES** en atención al acuerdo emitido en sesión ordinaria de Cabildo número 30 de fecha 29 de enero del 2026, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud de la sindica procuradora **Dra. PAULINA SAIZ AGUILAR**, de autorización para dar de baja 70 activos fijos de la Dirección de Seguridad y Movilidad Sustentable de Salvador Alvarado; y-----

CONSIDERANDO

----1.- Que con fecha 29 de enero del año en curso, en la sesión ordinaria número 30, el pleno de Cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta comisión, el asunto que nos ocupa. -----

---- 2.- Que el 12 de febrero del año en curso, siendo las 11:00 horas, nos reunimos los integrantes de esta comisión de hacienda en la oficina de regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 34, fracción IV del Reglamento antes invocado se levantó el acta correspondiente en dicha reunión se expusieron los puntos de vista con relación a la solicitud de baja de 70 activos de la Dirección de Seguridad y Movilidad sustentable, realizada el día 19 de enero del año en curso por la Sindica procuradora la Dra. PAULINA SAIZ AGUILAR, recibida el 26 de enero del presente año en Secretaria del H. Ayuntamiento -----

----3.- Que derivado de la reunión de la comisión se acordó constituírnos en al área

[Handwritten signature]

Jose Fe. Rosales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



donde se encuentran los activos para realizar una investigación física y verídica del estado que guardan cada uno de estos, mismos que a continuación se describen:

CASCOS ANTIBALISTICOS			TOTAL: 19 UNIDADES
CHALECOS TACTICOS COLOR NEGRO			TOTAL: 19 UNIDADES
PLACAS ANTIBALISTICAS			TOTAL: 32 UNIDADES
#	DESCRIPCIÓN	No. INVENTARIO	DEPARTAMENTO
1	Cascos antibalísticos	1000096	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
2	Cascos antibalísticos	1000098	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
3	Cascos antibalísticos	1000101	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
4	Cascos antibalísticos	0898	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
5	Cascos antibalísticos	100097	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
6	Cascos antibalísticos	1458	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
7	Cascos antibalísticos	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
8	Cascos antibalísticos	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
9	Cascos antibalísticos	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
10	Cascos antibalísticos	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
11	Cascos antibalísticos	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
12	Cascos antibalísticos	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
13	Cascos antibalísticos	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
14	Cascos antibalísticos	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
15	Cascos antibalísticos		Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
16	Cascos antibalísticos	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
17	Cascos antibalísticos	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
18	Cascos antibalísticos	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
19	Cascos antibalísticos	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable

Handwritten notes:
Jose Feo. Rosales
Hoy

Handwritten signatures and marks:
Various signatures and scribbles on the right side of the page.





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO

20152E/18870
2024-2027

Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

20	Chalecos tácticos color negro	20152E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
	Chalecos tácticos color negro	20169E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
22	Chalecos tácticos color negro	20164E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
23	Chalecos tácticos color negro	20168E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
24	Chalecos tácticos color negro	20166E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
25	Chalecos tácticos color negro	20170E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
26	Chalecos tácticos color negro	20155E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
27	Chalecos tácticos color negro	20158E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
28	Chalecos tácticos color negro	20162E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
29	Chalecos tácticos color negro	20161E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
30	Chalecos tácticos color negro	20156E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
31	Chalecos tácticos color negro	20167E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
32	Chalecos tácticos color negro	20154E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
33	Chalecos tácticos color negro	20163E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
34	Chalecos tácticos color negro	20153E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
35	Chalecos tácticos color negro	20159E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
36	Chalecos tácticos color negro	20165E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
37	Chalecos tácticos color negro	20151E/18870	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
38	Chalecos tácticos color negro	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
39	Placas antibalísticas	OK111T06930	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
40	Placas antibalísticas	OK111T06927	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
41	Placas antibalísticas	OK111T6908	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
42	Placas antibalísticas	OK111T6924	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
43	Placas antibalísticas	OK111T6925	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
44	Placas antibalísticas	OK111T6935	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
45	Placas antibalísticas	OK111T6934	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
46	Placas antibalísticas	OK111T6911	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable

Jose Fe. Rosales C

2024-09-07

Illy

Carvajal

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO

2024-2027			
47	Placas antibalísticas	OK111T6923	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
48	Placas antibalísticas	OK111T6932	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
49	Placas antibalísticas	OK111T6907	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
50	Placas antibalísticas	OK111T6928	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
51	Placas antibalísticas	OK111T6917	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
52	Placas antibalísticas	OK111T6916	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
53	Placas antibalísticas	OK111T6921	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
54	Placas antibalísticas	OK111T6936	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
55	Placas antibalísticas	01<111T6937	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
56	Placas antibalísticas	OK111T6909	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
57	Placas antibalísticas	OK111T6940	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
58	Placas antibalísticas	OK111T6914	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
59	Placas antibalísticas	OK111T6913	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
60	Placas antibalísticas	OK111T6906	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
61	Placas antibalísticas	OK111T6905	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
62	Placas antibalísticas	OK111T6901	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
63	Placas antibalísticas	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
64	Placas antibalísticas	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
65	Placas antibalísticas	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
66	Placas antibalísticas	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
67	Placas antibalísticas	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
68	Placas antibalísticas	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
69	Placas antibalísticas	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable
70	Placas antibalísticas	s/s	Dir. de seguridad ciudadana y movilidad sustentable

Cerca del Pueblo

Jose Feo. Rocha C
Iraja

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

NOTA. - Se anexa al presente dictamen copias fotostáticas de los oficios que contienen las solicitudes de bajas realizadas, así como la evidencia fotográfica del estado de conservación de los referidos bienes.

4.- Que, una vez hecha la inspección referida se corroboró que efectivamente los activos fijos descritos en el punto anterior, se encontraban en estado inoperables, por lo cual se determinó por los integrantes de la Comisión de Hacienda, aprobar



Handwritten signatures at the bottom right of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



por unanimidad la solicitud de baja de los activos fijos. -----
----5.- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento, emite el siguiente: -----

-----DICTAMEN-----

---- **PRIMERO.** -Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la solicitud hecha por la **Dra. PAULINA SAIZ AGUILAR**, Sindica Procuradora, de autorización para dar de baja 70 (setenta) activos fijos que ya fueron descritos en el presente escrito. -----

---- **SEGUNDO.** - Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique a las partes interesadas con relación al presente dictamen. **A T E N T A M E N T E:** Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 12 de febrero de 2026. **REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. PROF. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, PRESIDENTE LIC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA SECRETARIO, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, VOCAL, LIC. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, VOCAL, LIC. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, VOCAL.** -----

-----A C U E R D O-----

---- Por **UNANIMIDAD**, se aprueba la solicitud hecha por la **Dra. PAULINA SAIZ AGUILAR**, Sindica Procuradora, de autorización para dar de baja 70 (setenta) activos fijos que ya fueron descritos en el presente escrito. -----

---- **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, le cedo el uso de la voz al regidor **Martin Camacho.** -----

---- **EL REGIDOR MARTIN CAMACHO, CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. PRESENTE.** Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, **C.C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ Y SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, en atención al acuerdo de sesión ordinaria de Cabildo número 30, de fecha 29 de enero 2026, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del **C. ANTONIO LIN YE** para compra de un excedente con clave catastral 006-000-009-596-001-001 ubicado en Carretera Guamúchil-Mocorito y calle Moisés Díaz Moreno No. 211, lote No. 1 Manzana No. 8 del Fraccionamiento Santa Sofía, con una superficie de 16.40 metros cuadrados, -----

-----C O N S I D E R A N D O-----

----1.- Que con fecha 29 de enero de 2026, en la sesión ordinaria número 30, el pleno de Cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta Comisión Mixta, el asunto que nos ocupa. -----



Jose Feo. Acainc
Morgan
Hilary

Ceyca
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



---2.- Que el 12 de febrero de 2026, siendo las 10:00 horas, nos reunimos los integrantes de esta Comisión Mixta en la oficina de regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que los Regidores **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA** y **MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, funjan, respectivamente, como Presidente y Secretario de ésta comisión; asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34, fracción IV, del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (la cual original se anexa al presente escrito).-----

---3.- Que en dicha reunión se puso a consideración de los Regidores y Regidoras presentes la solicitud y los anexos consistentes en plano con coordenadas UTM, estado de cuenta de predial urbano y la escritura pública número 9,244 del protocolo a cargo del Lic. Fortino Bórquez Velázquez, Notario Público en el estado número 224, relativas al lote al cual pertenece la excedencia de mérito (los cuales se adjuntan al presente escrito), mismos que analizamos y verificamos, exponiéndose los puntos de vista y observaciones correspondientes. -----

---4.- Que los Regidores y Regidoras integrantes de esta Comisión Mixta nos constituimos en el domicilio donde se localiza la excedencia de terreno que nos ocupa y constatamos que el solicitante es vecino colindante, que no se afecta la vía pública y que no existe ningún vecino que pudiera oponerse o bien pudiera ser afectado con la venta de dicho inmueble. -----

---5.- Que una vez hecho lo anterior, se determinó por los integrantes de esta Comisión Mixta que se cumplen los requisitos necesarios para que se autorice la solicitud materia del presente dictamen. -----

---6.- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología de este H. Ayuntamiento, emite el siguiente: -----

DICTAMEN

--- PRIMERO. - Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la solicitud hecha por el **C. ANTONIO LIN YE** para compra de un excedente del lote No. 1 de la manzana No. 8, con clave catastral 006-000-009-596-001-001, ubicado por Carretera Guamúchil-Mocorito y Calle Moisés Díaz No. 211, del Fraccionamiento Santa Sofía, de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE carretera Guamúchil-Mocorito con 2.02 metros; SUR lote No. 1 de la misma manzana con 3.43 metros; ORIENTE calle Moisés Díaz Moreno con 6.17 metros y PONIENTE lote No. 1 de la misma manzana con 6.01 metros; con una superficie de 16.40 metros cuadrados, el cual es propiedad del Ayuntamiento...-

Jose Fe. Acosta
Jose Fe. Acosta

Comisión Mixta
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]





Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- **SEGUNDO.** - Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique legalmente a la parte interesada y gire las instrucciones correspondientes para que se comiencen los procedimientos administrativos para estar en condiciones de otorgar en venta el bien inmueble que viene solicitando el **C. ANTONIO LIN YE**, por la cantidad de \$29,520.00 (son veintinueve mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.). **A T E N T A M E N T E:** Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 12 de febrero de 2026. **REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, PRESIDENTE, C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, SECRETARIO, C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA, VOCAL, C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, VOCAL, C. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, VOCAL, C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, VOCAL.** -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario respecto al dictamen leído por el regidor Martin Camacho? De no haberlo, pongo a su consideración la aprobación del mismo, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

ACUERDO

----- Por **UNANIMIDAD**, se aprueba la solicitud hecha por el **C. ANTONIO LIN YE** para compra de un excedente del lote No. 1 de la manzana No. 8, con clave catastral 006-000-009-596-001-001, ubicado por Carretera Guamúchil-Mocorito y Calle Moisés Díaz No. 211, del Fraccionamiento Santa Sofía, de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE carretera Guamúchil-Mocorito con 2.02 metros; SUR lote No. 1 de la misma manzana con 3.43 metros; ORIENTE calle Moisés Díaz Moreno con 6.17 metros y PONIENTE lote No. 1 de la misma manzana con 6.01 metros; con una superficie de 16.40 metros cuadrados, el cual es propiedad del Ayuntamiento. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz al regidor Francisco Rochin. -----

----- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHIN, **H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. PRESENTE.** -Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, **C.C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ Y SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, en atención al acuerdo de sesión ordinaria de Cabildo número 30, de fecha 29 de enero 2026, relativo al análisis y

Bld. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400

Jose Fe. Noche C

Moraga

Hilaya

Cyngulm...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



aprobación en su caso de solicitud del **C. GREGORIO LÓPEZ CASTRO** para compra de un excedente con clave catastral 006-000-012-076-024-001 ubicado en la fracción de los lotes "S" y "T" manzana No. 84 bis de la colonia ampliación 10 de mayo, con una superficie de 29.67 metros cuadrados, y-----

CONSIDERANDO

----1.- Que con fecha 29 de enero de 2026, en la sesión ordinaria número 30, el pleno de Cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta Comisión Mixta, el asunto que nos ocupa. -----

---- 2.- Que el 12 de febrero de 2026, siendo las 12:00 horas, nos reunimos los integrantes de esta Comisión Mixta en la oficina de regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que los Regidores **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA** y **MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, funjan, respectivamente, como Presidente y Secretario de ésta comisión; asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34, fracción IV, del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (la cual original se anexa al presente escrito).-----

---- 3.- Que en dicha reunión se puso a consideración de los Regidores y Regidoras presentes la solicitud y los anexos consistentes en plano con coordenadas UTM, recibos de pago de predial urbano, la escritura pública número 12,968 del protocolo a cargo del Lic. Fernando Enrique Arce López, Notario Público en el estado número 177, relativas al lote al cual pertenece la excedencia de mérito y el avalúo del inmueble (los cuales se adjuntan al presente escrito), mismos que analizamos y verificamos, exponiéndose los puntos de vista y observaciones correspondientes. --

---- 4.- Que los Regidores y Regidoras integrantes de esta Comisión Mixta, en compañía de personal de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, nos constituimos en el domicilio donde se localiza la excedencia de terreno que nos ocupa y constatamos que el solicitante es vecino colindante, que no se afecta la vía pública y que no existe ningún vecino que pudiera oponerse o bien pudiera ser afectado con la venta de dicho inmueble y que el predio motivo del presente dictamen es excedente del lote "T" y consta de 43.16 metros cuadrados -----

---- 5.- Que una vez hecho lo anterior, se determinó por los integrantes de esta Comisión Mixta que se cumplen los requisitos necesarios para que se autorice la solicitud materia del presente dictamen.-----

---- 6.- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología de este H. Ayuntamiento, emite el siguiente: -----

[Handwritten signature]

Jose Fco. Acosta

Hilary

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO



DICTAMEN
2024-2027

Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN

PRIMERO.- Se APRUEBA POR UNANIMIDAD la solicitud hecha por el **C. GREGORIO LÓPEZ CASTRO** para compra de un excedente de fracción de lote "T" manzana 4 bis, con clave catastral 006-000-012-076-008-001, ubicado por calle Río Évora y Avenida del Obrero, colonia ampliación 10 de mayo, de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE lote "T" con 24.70 metros; SUR avenida del obrero con 24.64 metros; ORIENTE lote "J" con 2.00 metros y PONIENTE calle río Évora con 1.86 metros; con una superficie de 43.16 metros cuadrados, el cual es propiedad del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique legalmente a la parte interesada y gire las instrucciones correspondientes para que se comiencen los procedimientos administrativos para estar en condiciones de otorgar en venta el bien inmueble que viene solicitando el **C. GREGORIO LÓPEZ CASTRO**, por la cantidad de \$43,000.00 (son cuarenta y tres mil pesos 00/100 m.n.). **A T E N T A M E N T E:** Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 12 de febrero de 2026. **REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA PRESIDENTE C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ SECRETARIO C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA VOCAL C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO VOCAL, C. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, VOCAL C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, VOCAL.**

ACUERDO

Por **UNANIMIDAD**, se aprueba la solicitud hecha por el **C. GREGORIO LÓPEZ CASTRO** para compra de un excedente de fracción de lote "T" manzana 4 bis, con clave catastral 006-000-012-076-008-001, ubicado por calle Río Évora y Avenida del Obrero, colonia ampliación 10 de mayo, de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE lote "T" con 24.70 metros; SUR avenida del obrero con 24.64 metros; ORIENTE lote "J" con 2.00 metros y PONIENTE calle río Évora con 1.86 metros; con una superficie de 43.16 metros cuadrados, el cual es propiedad del Ayuntamiento.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si no hay más dictámenes pasamos al siguiente punto que es el número **NUEVE** relativo a **ASUNTOS GENERALES**, ¿Algún otro comentario? de no haber más comentario continuamos con el desahogo de la sesión, pasando al punto número **DIEZ** del orden del día, le informo señora presidenta que es correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, le cedo el uso de la voz presidenta

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno, habiendo concluido todos los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo N.º 32, me permito clausurar

Bldv. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400

[Handwritten signature]

Jose F. Rosales

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



siendo la 10:35 a.m. de este jueves 26 de febrero del año 2026 y que sea para bien y beneficio de las y los Alvaradenses, muchas gracias. Firmando los que en ella intervinieron.


LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. PAULINA SAIZ AGUILAR
SINDICA PROCURADORA


REGIDORAS Y REGIDORES:


C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA


C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES


C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SANCHEZ


C. MIYUKI SOTO SÁNCHEZ


C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO


C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA


C. MARÍA DEL ROSARIO ZEYCA ZAVALA


C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA


C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA